



Informe Especial: TTIP, la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión

LA
CONTROVERSA
EN TORNO A
LA TTIP

2

REPERCUSIONES
PARA LOS
TRABAJADORES/
AS

4

LOS MITOS DEL
LIBRE COMERCIO

7

PRESIONES
EMPRESARIALES
A FAVOR DE LA
TTIP

10

PUNTO DE VISTA
EMPRESARIAL

13

TLCAN 20 AÑOS
DESPUÉS

15

**CANJEAR
DERECHOS POR
GANANCIAS**



“ ¿Es el mayor tratado de libre comercio de la historia un instrumento para aumentar la prosperidad o una amenaza para las democracias europeas y estadounidense? ”

DE REUNIONES A PUERTA CERRADA A MOVILIZACIÓN TRANSATLÁNTICA

POR BRYAN CARTER

Desde su concepción, la idea de un tratado de libre comercio entre Estados Unidos y Europa – las dos mayores economías del mundo, que también comparten lazos históricos, culturales y políticos profundos – ha hecho correr ríos de tinta a ambos lados del Atlántico y ha desencadenado una serie de polémicas, lo que ha desconcertado a los negociadores, que están acostumbrados a trabajar discretamente.

Francia asestó uno de los primeros golpes, incluso antes de que se iniciaran oficialmente las negociaciones, cuando logró con éxito una “excepción cultural” a favor de su industria cinematográfica, que depende en gran medida de subsidios públicos, al temer que sin ellos los éxitos de taquilla de Hollywood pisotearían rápidamente al cine francés.

En la cumbre del G8 en junio de 2013, que marcó el inicio de las negociaciones, el Presidente de EE.UU., Barack Obama, pidió a los participantes que “miraran más allá de las propias inquietudes para centrarse en la visión de conjunto: la importancia económica y estratégica de esta asociación”. Mientras tanto, el Presidente saliente de la Comisión Europea, José Manuel Barroso, argumentó: “se esperan enormes beneficios económicos al reducir la burocracia y evitar normativas divergentes en el futuro”.

A medida que la globalización ha usurpado el antiguo régimen de la diplomacia y el comercio internacionales, la ansiedad de quedarse atrás de repente ha obligado a los defensores del liberalismo a abandonar la Ronda de Doha y centrarse en tratados de libre comercio bilaterales y regionales.

Para las empresas y los gobiernos, la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP, por sus siglas en inglés) es una forma eficaz de impulsar el crecimiento mediante un aumento del comercio, creando así empleo en países que se han visto muy afectados por la crisis económica, los recortes presupuestarios y el elevado desempleo.

Por supuesto, el libre comercio puede crear empleo. Pero también puede ocurrir lo contrario, como han demostrado tratados de libre comercio anteriores como el TLCAN.

≡ DESACUERDO CRECIENTE

Después de más de un año y seis rondas de negociaciones, la TTIP se enfrenta a la oposición acérrima de decenas de miles de ciudadanos americanos y europeos, ONG, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil que están atentos a los posibles peligros de un acuerdo comercial perjudicial de tal envergadura.

Los activistas temen que, en lugar de protegerles de las incertidumbres de la economía, la TTIP se convierta en una competición a la baja, en la que sus derechos sociales, laborales y medioambientales sean sacrificados en el altar de los mercados libres en beneficio de accionistas y directores generales de empresas.

Desde el principio, los defensores y los opositores a la TTIP se han lanzado estudios y cifras los unos a los otros para reforzar sus propios argumentos. Basándose en un estudio polémico, el futuro Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, afirmó durante un debate que cada hogar europeo ganaría 545 euros (740 dólares) adicionales al año gracias al acuerdo. El mismo estudio también afirma que la contribución anual de la TTIP ascendería a 120.000 millones de euros en el caso de la economía europea y 95.000 millones de euros en el caso de la de Estados Unidos.

Sin embargo, como señala este informe especial de *Equal Times*, estos datos se basan en su mayor parte en supuestos vagos y conjeturas que parecen ser simplemente argumentos de venta para los trabajadores que apenas llegan a final de mes.

Eliminar todos los aranceles comerciales, como la TTIP desea hacer, apenas constituye un tema polémico, puesto que ya son

sumamente bajos y contribuyen a un intercambio diario de bienes y servicios entre ambas partes de unos 2.000 millones de euros (2.700 millones de dólares).

Más bien son las barreras no arancelarias las que están perturbando los debates relativos a la TTIP. ¿Se verán de repente invadidos los supermercados europeos por productos llenos de organismos genéticamente modificados (OGM) y las tiendas americanas por queso no pasteurizado? ¿Se levantarán las moratorias a la exploración de gas en esquistas en toda Europa y se eliminarán las normas bancarias para Wall Street?

Nadie fuera de la mesa de negociaciones lo sabe realmente y ese es el problema. La mayoría de las conversaciones se lleva a cabo en secreto a puerta cerrada y los negociadores no escuchan a las ONG o los sindicatos, sino a grupos de presión poderosos que defienden los intereses de grandes empresas.

Estas organizaciones defienden sin reservas la disposición para la solución de controversias entre inversores y Estados (ISDS, por sus siglas en inglés), que es quizás la cláusula del acuerdo comercial que provoca más divisiones. Detrás de este término técnico se esconde el potencial de que las empresas demanden a gobiernos elegidos democráticamente si consideran que una ley

“

Los activistas temen que, en lugar de protegerles de las incertidumbres de la economía, la TTIP se convertirá en una competición a la baja, en la que sus derechos sociales, laborales y medioambientales serán sacrificados en el altar de los mercados libres en beneficio de accionistas y directores generales de empresas.

”

perjudica sus beneficios. Ha habido muchos ejemplos en el pasado, como cuando Veolia demandó a Egipto por votar a favor de un aumento del salario mínimo o cuando Philip Morris arrastró a Australia a los tribunales por aprobar medidas en contra de las marcas de tabaco.

El impacto que la TTIP puede tener en la vida de cada persona que vive en Estados Unidos o Europa es demasiado importante para dejarlo exclusivamente al criterio de los gobiernos y las empresas. Las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos deben estar a la altura del reto de hacer que se

escuchen sus voces en este debate.

Este informe especial de *Equal Times* proporciona la información necesaria para que los lectores formen su propia opinión sobre este acuerdo que podría entrar en vigor ya en 2016.

Las vidas de más de 800 millones de personas dependen de él.



© Photo/Pete Ritches

Manifestantes en Londres denuncian el acuerdo de la TTIP, 12 de julio de 2014.

¿CUÁLES SERÁN LAS VERDADERAS REPERCUSIONES DE LA TTIP PARA LOS TRABAJADORES DE LA UE Y EE.UU.?

POR CLARE SPEAK



© AP Photo/Yves Logghe

El principal negociador de la UE, Ignacio García Bercero, a la derecha, estrecha la mano del Representante Adjunto de Comercio de los EE.UU., para Europa y Oriente Medio, Daniel Mullaney, al inicio de las negociaciones en Bruselas el 11 de noviembre de 2013.

A medida que aumenta la toma de conciencia de la opinión pública respecto a la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP, por sus siglas en inglés), un acuerdo comercial entre la UE y EE.UU., negociado a puerta cerrada, aumenta también la preocupación sobre sus posibles efectos.

A las dudas sobre los supuestos beneficios económicos que aportaría el acuerdo, se suman las serias preocupaciones planteadas por los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil acerca de la incidencia que dicho acuerdo tendrá en los trabajadores de ambos lados del Atlántico.

Las negociaciones para el tratado comenzaron en julio de 2013. La Comisión Europea dice que el acuerdo promoverá el crecimiento económico y la creación de empleo. Los datos más comúnmente

citados en estudios realizados en nombre de la Comisión en 2013, es que la producción económica de la UE podría subir en un 0,5 % de aquí a 2027 como consecuencia del acuerdo.

No obstante, esa cifra ha sido calificada de “equivocada” por investigadores independientes.

Si se aprueba, el proyecto de normativa tendrá “enormes repercusiones” para los trabajadores, en lo que se refiere a la política de empleo, seguridad social, protección del medio ambiente, salud y seguridad en el

lugar de trabajo y la protección de los derechos de las minorías, según la *Confederación Europea de Sindicatos* (CES).

"La apertura del comercio puede crear empleo pero, por otra parte, nos preocupa que los estudios en que la Comisión Europea ha basado su análisis de la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión susciten dudas", dijo Tom Jenkins, consejero de la CES.

Algunos grupos de activistas han rechazado el análisis de la Comisión Europea.

“

La *American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations* (AFL-CIO) coincide con la CES en que los objetivos de la TTIP deben incluir el pleno empleo, el trabajo decente, el alza del nivel de vida para todos y no debe permitir la desregulación.

”

"Ya se han presentado varias evaluaciones críticas de las cifras que utiliza la Comisión Europea para respaldar sus alegaciones de crecimiento económico, en las que se dice que no tienen fundamento", dijo Olivier Hoedeman, Coordinador de Investigación y Campañas de la organización *Corporate Europe Observatory*.

"No es más que propaganda. Desgraciadamente, mucha gente se toma muy en serio esas cifras" añadió.

John Hilary, Director Ejecutivo de la organización *War on Want*, que lucha contra la pobreza, dijo que el acuerdo podría de hecho conducir a una "pérdida de empleo masiva".

"En su propia evaluación de impacto, la Comisión Europea indicó claramente que reconocía que habría un 'desplazamiento prolongado e importante' de puestos de trabajo como consecuencia de la TTIP", dijo a *Equal Times*.

"Así que los trabajadores van a perder su empleo en un sector, aun cuando podría no haber empleo en otro".

"Aunque pueda beneficiar a las grandes empresas, un acuerdo de libre comercio de este tipo siempre ha dado lugar a pérdidas masivas de empleo".

"La idea de que la ecuación es positiva o de suma cero, es decir, que algunos saldrán perdiendo pero otros saldrán ganando, no refleja la realidad".

VIOLACIONES DE LOS DERECHOS LABORALES

La CES ha manifestado preocupación por lo que llama "violaciones de los derechos fundamentales del trabajo" en EE.UU., "principalmente del derecho a sindicalizarse y a negociar colectivamente y, en particular, pero no exclusivamente, en los estados en que se ha decretado el *Right to Work* (derecho a trabajar)".

Además de afectar a los sindicatos, dijo Hilary, el bajo nivel de protección de las normas laborales en 24 estados de EE.UU., que aplican actualmente la ley del "Right to Work", podría tener implicaciones más amplias.

"Como sabemos, en esos estados el costo del trabajo es reducido, los trabajadores tienen un bajo nivel de salarios, pensiones y demás prestaciones como la salud, lo que hace que sea más barato para las empresas producir allí, de modo que hay gente que exporta de esos estados y puede competir con precios más bajos en Europa".

"Pero también está la posibilidad de que las empresas europeas, a través de inversiones, establezcan plantas en los estados que aplican la ley del "derecho a trabajar" para no tener que cumplir ninguna de las normas laborales que tienen que cumplir en Europa", apuntó.

"Es otro paso en la mala dirección, en la carrera hacia el fondo".

Jenkins dijo que la CES está presionando para que se incluya un capítulo sobre el trabajo y mecanismos de observancia en el texto, esperando obtener un acuerdo que ellos denominan "patrón oro", que asegure "la mejora de las condiciones de vida y de trabajo en ambos lados del Atlántico e impida cualquier intento de usar el Acuerdo para debilitar las normas".

La *American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations* (AFL-CIO) coincide con la CES en que los objetivos de la TTIP deben incluir el pleno empleo, el trabajo

decente, el alza del nivel de vida para todos y no debe permitir la desregulación.

Sin embargo, Hilary piensa que no hay “ni la más mínima probabilidad” de que mejorar el nivel de las normas se incluya en el acuerdo.

“No es posible invertir la tendencia de un acuerdo de libre comercio que está concebido específicamente para debilitar las normas y reducir los obstáculos para las empresas, y convertirlo en algo positivo para los trabajadores”, dijo.

“La TTIP ofrece beneficios a las empresas porque para eso fue concebida, pero lo que seguramente no va a hacer es beneficiar a los trabajadores”.

▬ TRIBUNALES SECRETOS

Especialmente preocupante es la serie de normas legales controvertidas que se espera se incluyan en el ámbito del acuerdo.

Esta solución de controversias entre inversores y Estados (SCIE) concede a las grandes empresas la posibilidad de demandar, de forma solapada, a los gobiernos nacionales ante tribunales extraterritoriales en aquellos casos en que estimen no haber recibido un trato “justo y equitativo”.

Según los oponentes al acuerdo, la inclusión de esas normas en el texto del acuerdo hace posible que las empresas puedan demandar a los gobiernos de la UE cada vez que se introduzcan cambios en las normativas nacionales que infrinjan el derecho de las empresas a obtener beneficios – y esto incluye las normas laborales.



La TTIP ofrece beneficios a las empresas porque para eso fue concebida, pero lo que seguramente no va a hacer es beneficiar a los trabajadores.



En un ejemplo reciente, Egipto fue demandado ante los tribunales por la empresa multinacional francesa Veolia por aumentar el salario mínimo.

“La legitimidad de la solución de controversias entre inversores y Estados ha sido reiteradamente cuestionada”, dice Bert Schouwenburg, Responsable Internacional del sindicato británico GMB.

“El mecanismo impide a los Estados miembros decidir lo que debe permanecer en el sector público y cede poder a empresas que no han sido elegidas por nadie ni rinden cuentas a nadie”.

Esto, afirma Schouwenbourg, es algo que no debe ocurrir.

“Gracias a los escándalos sobre fraudes fiscales sabemos lo que estas empresas son capaces de hacer si pueden dar rienda suelta a sus ambiciones”.

Señaló que esos litigios se examinan en secreto y son “arbitrados por un grupo relativamente reducido de abogados especializados que no rinden cuentas ante nadie y cuya imparcialidad ha sido puesta en tela de juicio”.

Añadió que los gobiernos de los países que han firmado acuerdos que incluyen ese mecanismo han recibido reclamaciones de hasta 116.000 millones de dólares y penalidades de hasta 1.600 millones de dólares.

Una coalición de más de 170 organizaciones sindicales y de la sociedad civil, con sede tanto en la Unión Europea como en EE.UU., ha mandado una carta conjunta a los representantes comerciales de los EE.UU. y de Europa. Reclaman el rechazo total de la SCIE, argumentando que dicho mecanismo “ofrece a las empresas la posibilidad de cuestionar ciertas sentencias legales locales, limitando aún más el poder de decisión de las entidades locales”.

“En resumen, la SCIE es una vía de una sola dirección que las empresas pueden usar para cuestionar las decisiones gubernamentales, pero sin que los gobiernos ni los ciudadanos tengan las mismas prerrogativas para asegurarse de que las empresas rindan cuentas ante la justicia”, dice la carta.

ANTIDEMOCRÁTICA Y PERJUDICIAL PARA LOS TRABAJADORES: ES HORA DE REFORMAR LA SCIE

Celeste Drake es una especialista en política comercial y de globalización en la American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations (AFL-CIO).

Aquí nos explica por qué la SCIE es tan polémica"

Los sindicatos y organizaciones de la sociedad civil en toda Europa y Estados Unidos se oponen al sistema judicial privado denominado comúnmente solución de controversias entre inversores y Estados (SCIE) y están pidiendo que se excluya del acuerdo pendiente de Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP, por sus siglas en inglés) entre la Unión Europea y Estados Unidos. Pero, ¿por qué?

¿Qué es la ISDS?

La SCIE es un derecho legal especial que solamente pueden emplear aquellos que invierten en un país extranjero para oponerse a una ley, normativa, decisión judicial o administrativa o cualquier otra decisión gubernamental. Los inversores son aquellos que adquieren propiedad, ya sea una hectárea de tierra, una fábrica o acciones y bonos. Sin saber nada más acerca de la SCIE, está claro que hay algo que está mal. Los sistemas judiciales deberían ser públicos y democráticos y estar a disposición de todos en la sociedad en igualdad de condiciones.

¿Por qué se dice que los derechos legales contenidos en la SCIE son "extraordinarios"?

La SCIE permite al propietario extranjero de un bien esquivar los tribunales nacionales, los



procedimientos administrativos, las batallas legislativas y todos los procesos que los propietarios nacionales utilizan para demandar al gobierno del país anfitrión ante un jurado de 'árbitros' privados. Como los jueces, los árbitros tienen la facultad de emitir fallos en asuntos judiciales, pero no son elegidos o nombrados democráticamente y no están sujetos a normas estrictas de conflicto de intereses. No sólo eso, los propietarios extranjeros no pierden el acceso a los procesos nacionales, pueden 'jugar a dos bandas' para obtener lo que quieren.

¿Cuál es el riesgo?

El riesgo es que los propietarios extranjeros pueden utilizar este sistema para oponerse a cualquier cosa, desde simples normas relativas al empaquetado de los cigarrillos, a la denegación de permisos para vertederos de residuos tóxicos, a decisiones para ampliar los servicios públicos o aumentos de los salarios mínimos. Si a un propietario extranjero

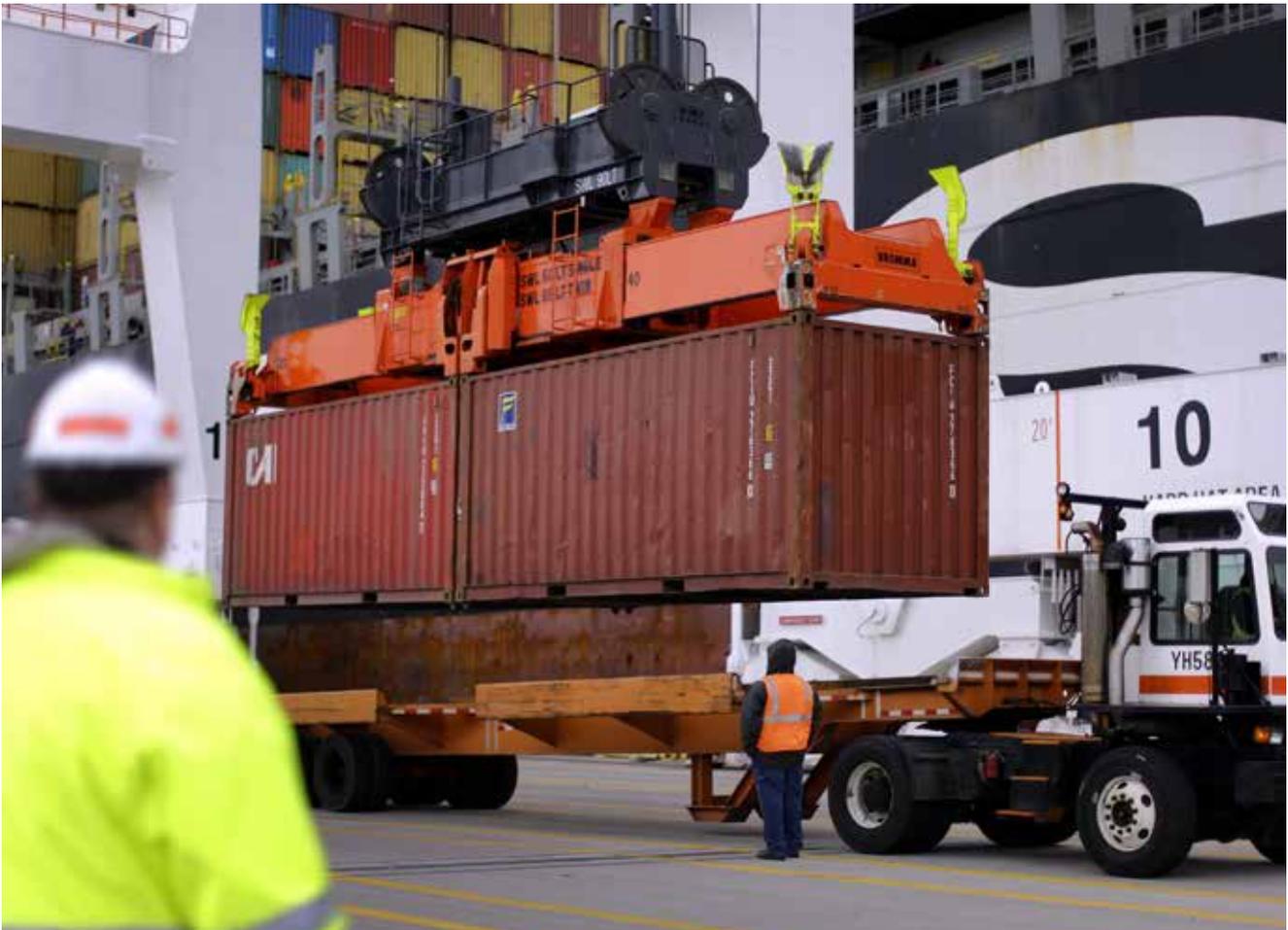
no le gusta una ley, norma, sentencia o decisión administrativa, todo lo que tiene que hacer es argumentar que la decisión o la medida viola su derecho a un "trato justo y equitativo" o que podría reducir sus beneficios previstos.

En respuesta a las protestas generalizadas en contra de la SCIE, la Comisión Europea ha iniciado un proceso público de consulta que ofrecerá una oportunidad para examinar y debatir públicamente este sistema antidemocrático. Sin embargo, Estados Unidos todavía no ha hecho lo mismo. Por ello, más de 40 organizaciones sindicales, empresariales, de salud pública, medioambientales y de consumidores, así como académicos en el área del Derecho, han pedido a la oficina del Representante de Comercio de Estados Unidos que inicie un proceso público de revisión similar al otro lado del Atlántico.

La ISDS no beneficia a los trabajadores. Por ello, países como Sudáfrica y Ecuador han trabajado para reducir su grado de exposición a la SCIE y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés) ha recomendado una reforma.

La TTIP no debería incluir un sistema desprestigiado como la SCIE. Si queremos que la TTIP sea una nueva "regla de oro" de los tratados de comercio, como ha declarado el Comisario Europeo de Comercio saliente, Karel de Gucht, se debe empezar con una revisión transparente de la SCIE a ambos lados del Atlántico.

NUESTRO PROGRAMA DE COMERCIO SE BASA EN CONJETURAS Y SUPUESTOS SIN FUNDAMENTO POR YORGOS ALTINTZÍS



© AP Photo/Patrick Semansky

El supuesto de que la apertura del comercio lleva automáticamente a la creación de empleo a largo plazo ya no se acepta como verdad absoluta.

Australia lleva la presidencia del G20, pero desde el principio ha establecido el comercio como una prioridad del programa.

Según los dirigentes de los países más ricos del mundo, los tratados de comercio, tanto si se negocian en la Organización Mundial del Comercio (OMC) como a través de acuerdos comerciales regionales y bilaterales, permiten al sector privado crear los empleos y el crecimiento que tanto se necesitan.

La apertura del comercio llevaría a una reestructuración económica que a la vez llevaría a una reasignación más eficaz de los recursos. Basándose en este supuesto, los economistas han argumentado hasta ahora que las personas que pierdan sus trabajos en sectores no competitivos encontrarán nuevos empleos en los sectores exportadores que florecerán gracias al acceso a nuevos mercados.

La presidencia australiana no es la única que ha presentado este argumento. Presidencias anteriores del G20, así como las partes negociadoras del Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica (TPP, por sus siglas en inglés) y la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP, por sus siglas en inglés) afirman lo mismo.

Asimismo, en diciembre de 2013, la prensa y los gobiernos de todo el mundo acogieron con satisfacción el Acuerdo de Facilitación del Comercio firmado en la 9ª Conferencia de Ministros de la OMC, que supuestamente aumentará nuestra riqueza colectiva en un billón de dólares.

Sin embargo, el supuesto de que la apertura del comercio lleva automáticamente a la creación de empleo a largo plazo ya no se acepta como verdad absoluta.

Investigaciones recientes, como la publicación de la Iniciativa internacional de colaboración en materia de comercio y empleo (ICITE, por sus siglas en inglés) y una publicación conjunta de la Unión Europea (UE) y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con el atractivo título de *Trade and Employment: From Myths to Facts* (Comercio y empleo: de los mitos a los hechos), han demostrado que en realidad la conexión entre el comercio y el crecimiento tiene muchos más matices.

De hecho, “una razón por la que las empresas de sectores en expansión no aumentan su fuerza de trabajo es posiblemente el aumento de la productividad media en estos sectores”, dice la publicación de la UE/OIT.

También concluye que, en algunos casos, las reformas políticas que surgen de los tratados de comercio pueden provocar el colapso de empresas poco competitivas y permitir muy poca expansión a otras empresas.

De hecho, la medida en que el comercio crea empleo depende del nivel de diversificación de la economía, el desarrollo institucional del país y muchos otros factores en el ámbito regional y el nacional.

Por ejemplo, un estudio realizado por John Haltiwanger en la publicación de la OMC/OIT “*Making Globalization Socially Sustainable*” (Por una globalización sostenible desde el punto de vista social) concluye que el nivel de desarrollo de las infraestructuras financieras, de transportes y de comunicaciones, los problemas de sobornos y corrupción y la eficacia de las políticas de competencia influyen en si el comercio crea empleo o no.

Esta lista de factores no es en absoluto exhaustiva.

Lo que es más importante, la publicación de la UE/OIT también encuentra fallos en la metodología actual de modelización económica utilizada por los economistas para predecir el impacto en el empleo de un acuerdo comercial.

Se ha descubierto, por ejemplo, que las evaluaciones del impacto en la economía y la sostenibilidad exageran los beneficios de abrir el comercio, ya que no toman en consideración la actividad económica informal y basan sus resultados en “supuestos simplificadores firmes” sobre el funcionamiento de los mercados de trabajo (por ejemplo, el supuesto de que la mayoría o toda la fuerza de trabajo está empleada o que los activos productivos están muy diversificados).

En resumen, las evaluaciones del impacto del comercio son poco fiables, se basan en conjeturas y contienen pocos datos científicos.

Por lo tanto, no es sorprendente que aunque se dijo que el Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC crearía un billón de dólares, *The Economist* cita otra evaluación que indica que los beneficios serán considerablemente más bajos (68.000 millones de dólares).

Sin embargo, en lugar de invertir tiempo y recursos en arreglar la modelización económica, la presidencia del G20, la secretaria de la OMC, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y varios gobiernos han hecho declaraciones públicas sin fundamento que afirman que los acuerdos comerciales siempre benefician a todos sus ciudadanos y ciudadanas.

No todo es una gran mentira. En determinadas condiciones, el libre comercio desempeña un papel importante en el desarrollo.

“

La medida en que el comercio crea empleo depende del nivel de diversificación de la economía, el desarrollo institucional del país y muchos otros factores en el ámbito regional y el nacional.

”

== ¿MÁS RIQUEZA PARA TODOS?

Basándose en una evaluación del impacto realizada por el Centro de Investigación de Política Económica (CEPR, por sus siglas en inglés), funcionarios de la UE y los EE.UU. afirman que la TTIP creará

una media de 545 euros (740 USD) de riqueza adicional para cada familia europea.

Sin embargo, ocultan deliberadamente partes de la verdad en su discurso: que según la evaluación del impacto, se alcanzará este valor después de 10 años y sólo si el acuerdo consigue aranceles cero y recortes impresionantes de barreras no arancelarias.

Además, esta cifra se basa en otra simplificación obvia: que los beneficios se dividirán de manera igualitaria entre la gente.

Muchas de las nuevas pruebas esclarecedoras y reveladoras surgieron de la ICITE o de la colaboración entre organizaciones internacionales importantes, como la OIT y la OMC.

Sin embargo, como pasa a menudo en las organizaciones internacionales, hay una gran falta de cooperación entre los departamentos de investigación, los responsables de la formulación de políticas y el personal técnico sobre el terreno.

Muchos responsables de la formulación de políticas no han incorporado en sus textos los resultados de las nuevas investigaciones de la ICITE, la UE/OIT y la OMC/OIT. Como consecuencia, las recomendaciones en materia de política siguen sin cambiar.

Una revisión valiente y honesta del papel del comercio en el desarrollo basada en estos estudios ayudaría a los negociadores de la OMC de países desarrollados y en vías de desarrollo a comprender mejor las posturas del otro y posiblemente desbloquear un acuerdo a favor del desarrollo que concluiría la Ronda de Doha y proporcionaría el mandato de la Ronda: el Programa de Doha para el Desarrollo.

La incorporación de estos estudios en la formulación de políticas en materia de comercio daría como resultado mejores tratados

de comercio, los que verdaderamente benefician a todos.

Esto también permitiría a los gobiernos diseñar políticas complementarias para ocuparse del coste del ajuste económico.

Sobre todo, haría que el discurso sobre comercio suene menos ideológico, rígido e ingenuo.

Es fundamental que las instituciones de gobernanza del comercio mundial se esfuercen en llevar a cabo más investigaciones y establezcan una nueva modelización creíble y fiable para el impacto del comercio en el empleo.

Asimismo, es igualmente importante transmitir estos nuevos conocimientos a su personal y representantes para que podamos disfrutar de los cambios de política en el terreno en Ginebra, Bruselas, Washington y donde sea que se estén negociando los tratados de comercio.

BUFETES DE ABOGADOS PROMINENTES SE UNEN A LAS ACTIVIDADES DE PRESIÓN EMPRESARIALES A FAVOR DE LA TTIP

POR TANJA MILEVSKA

Al mismo tiempo que la sexta ronda de conversaciones entre los socios de la UE y EE.UU. sobre la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP, por sus siglas en inglés) se celebraba en Bruselas recientemente, detractores del próximo tratado de libre comercio llevaron a miembros del público por el barrio de la sede de la UE “para sacar a la luz las actividades de presión relativas a la TTIP”.

El tour, organizado por *Corporate Europe Observatory* (CEO), desveló nuevas ofensivas empresariales, esta vez de bufetes de abogados, en forma de acciones de presión a favor de la TTIP y su cláusula sumamente polémica: la solución de controversias entre inversores y Estados (SCIE).

La ISDS ha sido tan polémica en Europa que llevó a una suspensión temporal de las conversaciones sobre la TTIP y obligó a la Comisión Europea a lanzar una consulta pública. Más de mil organizaciones, organizaciones ciudadanas, ONG y sindicatos tenían tanto interés en participar en la consulta que la Comisión tuvo que ampliar el plazo.

CEO estima que adoptando la SCIE, el número de demandas judiciales presentadas



© Photo/Alter Summit

Manifestantes denuncian actividades de presión empresariales a favor de la TTIP por medio de una acción simbólica, que representa a negociadores manipulados por grupos de interés, frente a la sede de la Comisión Europea en Bruselas, el viernes 18 de julio de 2014.

por empresas privadas contra gobiernos ante un tribunal de arbitraje “explotaría”.

Ya se han presentado más de 500 causas contra 95 países, casi siempre a expensas de los contribuyentes, lo que ha tenido un ‘efecto disuasorio’ en otros países en los que se ha firmado este tipo de cláusulas.

Para Tom Jenkins, asesor principal de la Confederación Europea de Sindicatos (CES): “No cabe duda que se están llevando a cabo actividades de presión agresivas a favor de la TTIP, en particular la ISDS. El hecho de que multinacionales europeas estén utilizando el sistema inversor/Estado para oponerse a decisiones de eliminar gradualmente la energía nuclear y aumentar los salarios mínimos debería ser un motivo de gran preocupación. No es ni transparente ni democrático y va en contra de los derechos de los trabajadores. La TTIP debe funcionar para las personas o no funcionará en absoluto”.

Si se aprobara la ISDS, “unas 75.000 empresas en la UE y EE.UU. tendrían derecho a utilizar la solución de controversias entre inversores y Estados”, dijo Olivier Hoedeman, coordinador de investigación y campañas de CEO.

≡ CONFLICTO DE INTERESES

Aunque ‘se espera’ hasta cierto punto que las grandes empresas privadas ejerzan presión a favor de este tipo de acuerdos, la implicación de bufetes de abogados internacionales prominentes es más sorprendente.

Uno de ellos, Sidley Austin, tiene su sede en Bruselas en el mismo edificio que Philip Morris - una empresa que demandó en el pasado a Australia y Uruguay por cigarrillos sin marca - justo frente al Parlamento Europeo y solamente a 10 minutos a pie de la Comisión Europea, que dirige las conversaciones para la parte europea.

“Sidley Austin es uno de los bufetes de abogados que ayudan a las empresas a preparar las causas y facilitan los ‘árbitros’, o los jueces de estos tribunales privados, lo que constituye un enorme conflicto de intereses porque los mismos bufetes de abogados que representan a los clientes también facilitan los árbitros”, explicó Hoedeman.

“Por supuesto, el gobierno que tiene que defenderse en estas causas también tiene que contratar a un abogado especializado”.

La tarifa media de estos bufetes es 1.000 dólares por hora, por lo que los costes para los países alcanzan niveles elevados rápidamente.

Estas partes interesadas “exigen a la Comisión que se mantenga la SCIE en su forma pura”.

Para redoblar la presión sobre las instituciones de la UE, los bufetes de abogados implicados en el “negocio del arbitraje” han unido fuerzas mediante la creación de un grupo de reflexión nuevo para “oponerse a las campañas ciudadanas”, bajo el nombre de *European Federation for Investment Law and Arbitration* (EFILA).

Según informes de prensa, la EFILA se estableció el 1 de julio de 2014 pero apenas existe información al respecto en Internet. La EFILA no tiene su propio sitio web; de hecho, su presencia en Internet se limita al perfil en LinkedIn de su recién elegido secretario general, Nikos Lavranos.

Para Hoedeman, el grupo de reflexión “se dedica a convencer a los encargados de la formulación de políticas de la UE de que la SCIE es indispensable y no debería diluirse”.

≡ LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA, EL PRINCIPAL GRUPO DE INTERÉS

El *Corporate Europe Observatory* también ha publicado cifras que revelan qué sector ha sido el más activo a la hora de ejercer presión sobre la Comisión Europea a favor del acuerdo transatlántico en la fase preparatoria.

“

Ya se han presentado más de 500 causas contra 95 países, casi siempre a expensas de los contribuyentes, lo que ha tenido un ‘efecto disuasorio’ en otros países en los que se ha firmado este tipo de cláusulas.

”

Según la ONG, el sector agroalimentario ha sido el más activo a la hora de presionar al ejecutivo de la UE para que siga adelante con la TTIP, seguido de la industria farmacéutica y la química.

El análisis de CEO también muestra que ha habido una predominancia absoluta de reuniones con el sector privado (92 por ciento) en comparación con el sector público (4 por ciento).

Las cifras también muestran que los grupos de interés empresariales de la UE como *Business Europe* y los grupos de interés empresariales alemanes son los que apoyan más firmemente la TTIP. De todos los grupos que han ejercido presión a favor de la TTIP, el 30 por ciento no se encuentran en el Registro de Transparencia Europeo, que es voluntario.

A medida que aparece nueva información sobre los peligros de la TTIP, la indignación pública se está extendiendo a cada vez más países, aunque por diferentes motivos.

En el Reino Unido, por ejemplo, la preocupación principal es la privatización del Servicio Nacional de Salud. A principios de este mes, esta perspectiva provocó por primera vez protestas y acciones masivas en todas las ciudades principales del Reino Unido contra la asociación transatlántica para exigir que se “suprima totalmente”.

“

El análisis de CEO también muestra que ha habido una predominancia absoluta de reuniones con el sector privado (92 por ciento) en comparación con el sector público (4 por ciento).

”



© AP/Virginia Mayo

El sector agroalimentario ha sido el más activo a la hora de ejercer presión sobre la Comisión Europea a favor de la TTIP.

“LA TTIP NO SOCAVARÁ LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, PERO LA GENTE CONTINÚA CRITICÁNDOLA”

Tim Bennett es el Director General del Trans-Atlantic Business Council (TABC), que representa a más de 70 empresas mundiales con sede en la Unión Europea y Estados Unidos.

Según su sitio web, la misión principal del TABC es “promover un mercado transatlántico sin barreras que contribuya al crecimiento económico, la innovación y la seguridad”.

“Somos la única organización empresarial transatlántica en una posición idónea para dar una voz a las empresas de la UE y EE.UU. en la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión”.

En una entrevista concedida a *Equal Times*, Bennett explica por qué su organización y otras organizaciones empresariales, unidas en la “Business Alliance for TTIP”, están promoviendo un acuerdo “ambicioso e integral”.

¿Por qué está a favor de la TTIP?

El TABC lleva una década pidiendo un tratado de libre comercio (TLC). Pero queremos más que un simple TLC. EE.UU. y la UE ya tienen una relación comercial abierta, pero existen algunos obstáculos e inconvenientes regulatorios, principalmente en lo que respecta a las normativas. Suelen resultar muy caras y prohibitivas, especialmente para las pequeñas y medianas empresas (PYME)

En el sector del automóvil, por ejemplo, existen normativas diferentes para los faros, los parachoques, los cinturones... Son costosas y no responden al propósito fundamental de la normativa, que es la seguridad.

Por último, el período posterior a la Guerra Mundial II ha mostrado que el



libre comercio potencia el crecimiento del PIB y la creación de empleo más que otros factores.

Sin embargo, algunos informes han indicado que el TLCAN, por ejemplo, eliminó más de un millón de empleos en México y Estados Unidos.

Esa cifra no es correcta. Los tres gobiernos (Canadá, México y Estados Unidos) han declarado lo beneficioso que este TLC fue para sus respectivas economías. Es cierto que hubo pérdidas de empleo pero también se creó empleo. No es justo hacer referencia solamente a una parte de la ecuación.

La solución de controversias entre inversores y Estados (SCIE) es una de las preocupaciones principales de las organizaciones de la sociedad civil. ¿Por qué las organizaciones empresariales a ambos lados del Atlántico han estado presionando para que se incluya en la TTIP?

Es una protección de la inversión. Cuando se opera con cantidades enormes de dinero, la ISDS representa

la máxima protección, sobre todo de la posible influencia política en los tribunales. Las inquietudes de las organizaciones de la sociedad civil son legítimas, pero creo que los gobiernos han respondido de manera justa. En Europa incluso se ha llevado a cabo una consulta pública al respecto. **¿No considera que Estados Unidos y la Unión Europea ya cuenten con sistemas judiciales eficaces que pueden tratar conflictos relativos a inversiones?**

Sí, pero esperamos incluir a signatarios adicionales en la TTIP en el futuro, como Canadá, Turquía y México y para garantizar un tratado comercial del siglo XXI necesitamos una SCIE.

En lo que concierne a la contratación pública, la TTIP podría potencialmente levantar las restricciones de acceso en todos los ámbitos legislativos, incluidos el local y el municipal. ¿Es partidario de ello?

Estamos a favor porque consideramos que las preferencias relativas a la contratación pública forman parte de una política proteccionista y en general nos oponemos a cualquier forma de proteccionismo.

Sin embargo, es un tema difícil. En Estados Unidos una gran parte de la contratación pública se lleva a cabo en el ámbito subfederal, es decir, estados y municipios. El problema es que el Estado federal no tiene autoridad sobre estas entidades en materia de prácticas de contratación. En momentos en los que el desempleo es elevado, es difícil convencer a los políticos para que abran contratos preferentes.

Es cierto que la contratación preferente en el ámbito local proporciona empleos y protección a los trabajadores. Sin embargo, también debemos examinar los beneficios económicos generales que genera suprimir estas preferencias.

En Europa existe la preocupación de que los organismos genéticamente modificados (OGM) lleguen a los supermercados como consecuencia de la TTIP. En Estados Unidos, las preocupaciones se han centrado en el impacto de la TTIP en las normas financieras que se votaron tras la crisis financiera de 2008. ¿Deberían preocuparse los ciudadanos?

Tanto Michael Froman (Representante de Comercio de EE.UU.) como Karel De Gucht (Comisario Europeo de Comercio saliente) han dejado claro que la TTIP no socavará la legislación medioambiental, las protecciones sociales ni de los consumidores ni los derechos laborales. Sin embargo, a pesar de los mensajes de tranquilidad

emitidos por los altos niveles de los gobiernos y el hecho de que no han surgido muchos textos de las negociaciones, la gente continúa criticándola.

En lo que respecta a los OGM, es cierto que en Estados Unidos nos molesta que las restricciones en Europa no se basen en datos científicos. Es verdad que a los países europeos les gusta recalcar el “principio de cautela”, pero en Estados Unidos llevamos tres décadas comiendo OGM y nadie se ha muerto a causa de ello.

Nuestra organización ha promovido la inclusión de servicios financieros en la TTIP, pero a estas alturas no está claro si se hará o no. Lo que queremos es que ambas partes se consulten mutuamente durante un proceso de desarrollo de normativas. No significa que una parte adopte automáticamente las normas de la otra parte, sino que se deben mantener conversaciones para garantizar la armonización y crear unas condiciones equitativas en los mercados

financieros.

Según las cifras publicadas por ONG, de los cientos de reuniones de la Comisión Europea con grupos de interés, el 92 por ciento fue con organizaciones empresariales, como la suya, en comparación con un 4 por ciento con grupos de interés públicos. ¿No favorece de manera injusta este desequilibrio a las empresas privadas en este acuerdo comercial?

No es inusual. De hecho, es de esperar en un acuerdo comercial, dados los miles de productos, PYME, industrias, sectores y subsectores diferentes a los que afecta directamente.

Todos tienen derecho a explicar su producto, sus competidores, las barreras comerciales que les afectan, etc. Necesitan sensibilizar a los legisladores acerca de estos temas. Por otra parte, no hay miles de ONG.

Por Bryan Carter

TLCAN: VEINTE AÑOS DE UN ACUERDO PERNICIOSO PARA LOS TRABAJADORES

POR DAVID BACON



© Photo/David Bacon

Activistas sindicales y otras organizaciones se manifiestan en el Zócalo, la plaza mayor de la Ciudad de México, contra la privatización de los sectores nacionales de la energía eléctrica. Según parece, el TLCAN fue el principal responsable de haber promovido estas reformas económicas. 1 de septiembre de 2013 en Ciudad de México, México.

Al principio del año, en México, Canadá y Estados Unidos, los trabajadores y sindicatos celebraron el 20º aniversario del tratado comercial que ha fijado gran parte de los modelos de la economía globalizada.

No se trataba de un aniversario alegre. El 31 de enero de 2014 se llevaron a cabo numerosas manifestaciones y acciones para recordar que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ha socavado los trabajos, derechos y calidad de vida de numerosos trabajadores en los tres países.

Este modelo se va a reproducir a mayor escala a través del Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica (TPP, por sus siglas en inglés), que actualmente están negociando doce países de la cuenca del Pacífico, incluidos los miembros originales del TLCAN, y la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP, por sus siglas en inglés) entre la Unión Europea y EE.UU.

Richard Trumka, presidente de la central sindical *American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations* (AFL-CIO), describió al TLCAN como "tan solo el primero de una serie de tratados comerciales que han socavado millones de trabajos de la clase media estadounidense y debilitado nuestras estructuras democráticas".

— PÉRDIDA DE EMPLEO EN ESTADOS UNIDOS

El registro de la pérdida de empleo en EE.UU. debida a la aplicación del TLCAN se documentó durante años gracias a una

disposición de la legislación estadounidense. Dicha disposición garantizaba la ampliación de las prestaciones por desempleo a los trabajadores que pudieran demostrar que sus empleadores habían trasladado sus puestos de trabajo a México. El Departamento de Trabajo de EE.UU. se encargaba de dar seguimiento a estas solicitudes.

Sin embargo, cuando el total superó los 500.000, el presidente estadounidense George W. Bush ordenó al Departamento de Trabajo que dejara de recopilar datos tan embarazosos.

Según Robert E. Scott, del *Instituto de Política Económica*: “Para 2010, los déficits comerciales con México habían eliminado 682.900 buenos puestos de trabajo en EE.UU., la mayor parte (60,8%) en el sector de la manufactura”.

“Los trabajos de manufactura de automóviles, productos electrónicos y otros artículos se trasladaron a México y la pérdida de empleo aumentó en Estados Unidos, en especial en el Medio Oeste, donde solían fabricarse dichos productos”.

Asimismo, Jeff Faux, ex director del *Instituto de Política Económica*, denuncia: “El TLCAN reforzó la capacidad de los empleadores estadounidenses para obligar a los trabajadores a aceptar salarios y prestaciones más bajos”.

En 1997 (tres años después de que entrara en vigor el TLCAN), la profesora de la Universidad de Cornell Kate Bronfenbrenner descubrió que uno de cada diez empleadores que se habían enfrentado a una campaña sindical afirmaron que se trasladarían a México. En 2009, aseguró que el 57% de los empleadores que se habían enfrentado a una elección sindical amenazaron con cerrar el lugar de trabajo.

En Canadá, a los trabajadores tampoco les fue mucho mejor.

El tratado “claramente no ha cumplido con lo prometido”, concluyó Bruce Campbell, del *Centro Canadiense de Alternativas Políticas*. “Ya es hora de reconsiderar el TLCAN para ver si es contrario al bienestar de los trabajadores canadienses (y de los trabajadores de los otros dos países miembros del TLCAN)”.

■ DEVASTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES Y AGRICULTORES MEXICANOS

El hecho de vincular las economías de EE.UU. y México tuvo unas consecuencias devastadoras para los trabajadores mexicanos.

Según Martha Ojeda, de la *Coalición pro Justicia en las Maquiladoras*, cuando se inició la última recesión en EE.UU., alrededor de 400.000 trabajadores que producían para el mercado estadounidense en fábricas de la frontera mexicana (maquiladoras) perdieron sus puestos de trabajo.

El TLCAN creó un incentivo para que el gobierno mexicano mantuviera los salarios bajos con el fin de fomentar las inversiones empresariales en las fábricas que producen para la exportación.

“Los funcionarios [del gobierno] y los empresarios promocionan a México como una ‘potencia exportadora’, pero esto no ha aumentado los bajos salarios ni disminuido la desigualdad social”, advierte Arturo Ortiz Wadygmar, del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los trabajos de manufactura de automóviles, productos electrónicos y otros artículos se trasladaron a México y la pérdida de empleo aumentó en EE.UU., en especial en el Medio Oeste, donde solían fabricarse dichos productos.

“En cambio, los beneficios están concentrados en 500 empresas transnacionales. Dicen que México ofrece mano de obra a precios muy competitivos, pero eso es solamente un modo elegante de decir que es barata”.

Desde que se firmó el TLCAN hace 20 años, las protecciones laborales en México se han visto reducidas. El ex presidente Felipe Calderón obligó a legitimar el trabajo de contingencia y a debilitar los derechos de los trabajadores mediante sus “reformas laborales”.

Tanto el gobierno como los empleadores han atacado sin tregua a los sindicatos que se han opuesto a dichas reformas.

El dirigente del sindicato de mineros mexicanos, Napoleón Gómez Urrutia, se vio obligado a huir a Canadá tras describir una explosión acaecida en una mina propiedad de una de las familias más ricas de México como “un homicidio industrial”.

“ Dicen que México ofrece mano de obra a precios muy competitivos, pero eso es solamente un modo elegante de decir que es barata. ”

Asimismo, 44.000 miembros del Sindicato Mexicano de Electricistas fueron despedidos y la empresa propiedad del Estado en la que trabajaban fue disuelta.

El actual presidente, Enrique Peña Nieto, ha aprobado una “reforma energética” que apunta a la privatización de los sectores nacionales del petróleo y la energía eléctrica.

En el ámbito rural mexicano, el impacto que ha tenido el TLCAN ha sido aún mayor.

Fernando Ortega, del Frente Democrático Campesino en Chihuahua, acusa al TLCAN de obligar a los pequeños productores agrícolas a competir con enormes empresas agroindustriales en México, EE.UU. y Canadá que reciben grandes subvenciones.

Como resultado, alrededor de ocho millones de mexicanos emigraron a Estados Unidos en busca de trabajo.

Sin embargo, los movimientos en contra del tratado han unido a trabajadores y sindicatos de los tres países.

María Elena Durazo, secretaria ejecutiva de la central sindical del condado de Los Ángeles, recalca que “hoy en día, la solidaridad internacional está compuesta por algo más que sindicatos y organizaciones de trabajadores. Se ha convertido en un movimiento de ciudadanos”.

Equal Times Reportaje Especial No 9/2014

Editora: Tamara Gausi – Asistente de redacción: Bryan Carter – Redactor colaborador: Lora Verheecke – Traductores: Patricia de la Cruz, Louise Durkin, Sophie Leroy-Brice, Raquel Mora García de Oteyza, Soledad Pérez, Guiomar Pérez Rendon, Iñigo Rodríguez-Villa, Nathalie Vernay, Salman Yunus – Diseño: xcel7 – Compaginación: Vicente Cepedal

EQUAL TIMES, NEWS AT WORK

<http://www.equaltimes.org> | info@equaltimes.org

Teléfono: +32 (0)2 224 0233 | Fax: +32 (0)2 201 5815

Boulevard du Roi Albert II, 5, Bte 1 – 1210 Bruselas – BÉLGICA